

ACTA 24

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentran presente los Ciudadanos: **C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes** Presidente Municipal, la Profa. **Irma Araceli Aispuro Aispuro** Síndico Municipal, el C. **Carlos Ulises Saltijeral Álvarez**, Primer Regidor, la Profa. **Andrea Stephania Jara Chávez** Segundo Regidor, el C. **Antonio De Jesús Piedra Sánchez** Tercer Regidor, la C. **Ma. De La Luz Rodríguez Rosales** Cuarta Regidor, la C. **María De La Luz Reyes Navarro** Quinto Regidor, Prof. **Gerardo Rivera Gallardo** Sexto Regidor, la C. **Mónica Ramírez Mercado** Séptimo Regidor, y la C. **Juana María Elizabeth Rojas Arroyo** Noveno Regidor así como la **Lic. Danira Yameli Salas Saltijeral** Secretaria del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Vigésima Cuarta sesión de carácter ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción primera y 71 fracción undécima de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango siendo los 18:30 hrs. del día jueves 08 de marzo del 2018 la cual se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación, modificación o rechazo.
5. Aprobación de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos modificados, para el ejercicio presupuestal 2018, incluyendo el Tabulador de Sueldos y Salarios.
6. Autorización de cambio de Licencia y domicilio de la Cerveza Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. DE C.V.
7. Autorización de apoyo económico para la joven Elizabeth Villareal Olivas estudiante de la UTP con No. de control 140904225 para pago de cuatrimestres.
8. Autorización de apoyo económico para alumnos de la carrera Logística Internacional para llevar a cabo el proyecto "Inter Logistics" mismo que será instalado en la UTP.
9. Instalación de comité para evaluación y seguimiento de compromisos y cumplimiento del INSUS.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Mónica Ramírez Antonio Piedra

1.

2.

Ma de la Luz R. R.



Poanas

AYUNTAMIENTO 2016-2019

Punto 1.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Constitucional de Poanas se dirigió a todos los presentes para darles la bienvenida y hacerles de su conocimiento los puntos a tratar del orden del día. El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento proceda tomando lista de asistencia a los integrantes del Cabildo.

La Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentra la mayoría de los convocados justificando la falta del Profesor José de Jesús Mercado Lavallo Octavo Regidor por motivos personales.

Punto 2.- Encontrándose la mayoría del H. Cabildo se declara Quórum Legal mencionando que los acuerdos tomados en esta reunión tendrán absoluta validez.

Punto 3.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Municipal de Poanas realiza la instalación legal de la asamblea siendo las 19:19 hrs del día jueves 08 de marzo del 2018.

Punto 4.- Se lleva a cabo la lectura del acta anterior y al termino de ello El Presidente Municipal pregunta a los presentes si existe alguna inconformidad y al no presentarse ninguna se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

El Presidente Municipal pide al H. Cabildo la autorización para adelantar el punto a tratar de la escuela de la comunidad de la Villita Fco. Sarabia Tinoco, cediendo la palabra al director de la misma quien presenta la convocatoria que contiene la invitación para participar en el concurso Estatal de escoltas y banda de guerra a la Ciudad de Mazatlán, explicando que los padres de familia han trabajado para conseguir recursos pero aun no es suficiente, ya que requieren la cantidad de \$15,000.00 aclarando que se le autorizo \$3,000.00 por lo que el H. Cabildo autoriza \$3,000.00 más adicionales, completando el resto con la cooperación de los presentes.

Antonio Piedro

Mónica Ramírez

Mónica Ramírez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto 5.- Retomando el orden del día El Presidente Municipal cede la palabra a la C.P. Claudia Magdalena Rojas Piedra Tesorera Municipal quien explica de manera concisa los cambios y los rubros de la Ley de Ingresos aclarando las dudas que surgieron durante la presentación. El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la Ley de Ingresos modificada 2018 quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

MUNICIPIO DE: POANAS, DGO.

No.	NOMBRE	INGRESO ESTIMADO 2018
-----	--------	-----------------------

1	IMPUESTOS	3.054.499,12
---	-----------	--------------

110	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	527.083,24
1101	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	527.083,24
120	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2.168.783,88
1201	PREDIAL	2.168.783,88
12011	IMPUESTO DEL EJERCICIO	1.575.045,79
12012	IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	593.738,09
130	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	243.423,00
1301	SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0,00
1302	SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0,00
1303	SOBRE ANUNCIOS	0,00
1304	SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	243.423,00
170	ACCESORIOS	115.209,00
1701	RECARGOS	115.209,00
1702	INDEMNIZACION	0,00
1703	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00
1704	MULTAS	0,00
180	OTROS IMPUESTOS	0,00
1801	ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	0,00
190	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00

3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0,00
---	---------------------------	------

310	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0,00
3101	LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	0,00
3102	LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	0,00
3103	LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	0,00
3104	LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0,00
3105	LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0,00
3106	LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	0,00

Antonio Piedra
Mónica Ramírez



3107	LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	0,00
390	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00
4	DERECHOS	5.662.318,00

410	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	804,00
4101	SOBRE VEHÍCULOS	0,00
4102	POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,00
4103	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASSETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	1,00
4104	POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0,00
4105	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	803,00
4106	POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0,00
430	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5.656.514,00
4301	POR SERVICIOS DE RASTRO	276.192,00
4302	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	0,00
4303	POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NUMEROS OFICIALES	0,00
4304	POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	7.677,00
4305	SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0,00
4306	POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	503.927,00
43061	EN EFECTIVO	503.927,00
43062	EN ESPECIE	0,00
4307	POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	0,00
4308	POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	1.750.000,00
43081	DEL EJERCICIO	1.000.000,00
43082	EJERCICIOS ANTERIORES	750.000,00
4309	REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0,00
4310	SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0,00
4311	SOBRE EMPADRONAMIENTO	0,00
4312	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	2.276.778,00
43121	EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	2.276.778,00
4312101	EXPEDICIÓN	0,00
4312102	REFRENDO	2.276.778,00
4312103	MOVIMIENTO DE PATENTES	0,00
43122	OTRAS LICENCIAS Y REFRENDOS	0,00
4313	POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0,00
4314	POR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0,00
4315	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0,00
4316	POR SERVICIOS CATASTRALES	0,00
4317	POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	0,00
4318	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0,00
4319	POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	841.940,00
4320	POR SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	0,00
440	OTROS DERECHOS	0,00
450	ACCESORIOS	5.000,00

Antonio Piedra
Mónica Ramírez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poanas

AYUNTAMIENTO 2016-2019

4501	RECARGOS	5.000,00
45011	AGUA	0,00
45012	REFRENDOS	5.000,00
4502	INDEMNIZACION	0,00
4503	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00
4504	MULTAS	0,00
490	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00

5	PRODUCTOS	10.000,00
---	-----------	-----------

510	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	10.000,00
5101	ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	0,00
5102	POR ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DEL MPIO.	0,00
5103	POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	10.000,00
51031	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.000,00
51032	CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0,00
5104	POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0,00
5105	POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0,00
51051	EXPROPIACIONES	0,00
51052	LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES	0,00
5106	FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0,00
5107	OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0,00
5108	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0,00
520	PRODUCTOS DE CAPITAL	0,00
590	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00

6	APROVECHAMIENTOS	685.096,00
---	------------------	------------

610	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	685.096,00
6101	MULTAS MUNICIPALES	200.000,00
6102	DONATIVOS Y APORTACIONES	0,00
6103	SUBSIDIOS	0,00
6104	COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0,00
6105	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0,00
6106	NO ESPECIFICADOS	485.096,00
620	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0,00
6201	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB. E INMUEB. MPALES.	0,00
630	ACCESORIOS	0,00
631	RECARGOS	0,00
632	INDEMNIZACION	0,00
633	GASTOS DE EJECUCIÓN	0,00
690	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0,00

Antonio Pedraza

Mónica Ramírez

Ma de la Sr R. R. Ochoa



8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	74.423.318,89
---	--------------------------------	---------------

810	PARTICIPACIONES	AYUNTAMIENTO 2016-2019	37.943.176,00
8101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		23.257.773,00
8102	FONDO DE FISCALIZACIÓN		1.451.377,00
8103	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		11.205.893,00
8104	IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS		396,00
8105	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		543.117,00
8106	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIESEL		1.004.169,00
8107	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		353.334,00
8108	FONDO ESTATAL		71.273,00
8109	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN		55.844,00
81010	OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS		0,00
81011	RECAUDACION DE ISR POR SALARIOS		0,00
81012	FONDO MINERO		0,00
820	APORTACIONES		31.391.557,00
8201	APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO		31.391.557,00
82011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		15.365.024,00
82012	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		16.026.533,00
830	CONVENIO		5.088.585,89
8301	FOPEDP		0,00
8302	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014		0,00
8303	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015		0,00
8304	EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER		0,00
8305	COMUNIDADES SALUDABLES		0,00
8306	MIGRANTES 3X1		0,00
8307	SEDATU		0,00
8310	OTROS		5.088.585,89
83101	TESORERÍA 2015		0,00
83102	TESORERÍA 2016		0,00
83103	TESORERÍA 2017		1.726.861,86
83104	FORTAMUN 2017		50.952,06
83105	FAISM 2016		26.764,70
83106	FAISM 2017		3.284.007,27
83107	REMANENTES DE CONVENIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00
83108	REMANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0,00

0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0,00
---	--------------------------------------	------

0 10	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0,00
0 101	LOS QUE PROCEDAN DE PRESTACIONES FINANCIERAS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIERA EL MUNICIPIO PARA FINES DE INTERÉS PÚBLICO CON AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO	0,00

SUMA TOTAL DE LOS INGRESOS:		83.835.232,01
-----------------------------	--	---------------

Continuando con el tema la Tesorera Municipal presenta el Presupuesto de Egresos Modificado 2018 y al término de la explicación, El Presidente Municipal pregunto a los presentes si están de acuerdo en aprobar el Presupuesto de Egresos Modificado 2018, quedando aprobado por unanimidad.

Mónica Ramírez
Antonio Pedraza

Ma de la Cruz R. R. C. R.



Abundado sobre el tema la Tesorera Municipal presenta en físico y mediante un proyecto el tabulador de sueldos y salarios explicando de manera breve y contundente las modificaciones realizadas, haciendo las aclaraciones oportunas al H. Cabildo y al termino de ello El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de sueldos y salarios modificado 2018 quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

Mónica Ramírez

Ma de la Dr R. R.

Antonio Piedra

LIMITES DE PERCEPCION ORDINARIA TOTAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL (NETOS QUINCENALES EN PESOS)

EJERCICIO 2018

TIPOS DE PERSONAL		SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES (efectivo y especie)							PERCEPCION ORDINARIA TOTAL	
		MINIMO	MAXIMO	COMPENSACION		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		FONDO DE AHORRO	MINIMO	MAXIMO
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			
PERSONAL DE MANDO												
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	29.322,00	30.790,00			78.192,00	82.106,67	9.774,00	10.263,33	1.200,00	118.488,00	124.360,00
REGIDOR	9	13.953,00	14.660,00			37.208,00	39.093,33	4.651,00	4.886,67	1.200,00	57.012,00	59.840,00
SINDICO	1	18.450,00	19.380,00			49.200,00	51.680,00	6.150,00	6.460,00	1.200,00	75.000,00	78.720,00
SECRETARIO	1	13.724,00	14.420,00	686,20	3.605,00	36.597,33	38.453,33	4.574,67	4.806,67	1.200,00	56.782,20	62.485,00
TESORERO	1	13.724,00	14.420,00	686,20	3.605,00	36.597,33	38.453,33	4.574,67	4.806,67	1.200,00	56.782,20	62.485,00
CONTRALOR	1	12.454,00	13.080,00	622,70	3.270,00	33.210,67	34.880,00	4.151,33	4.360,00		50.438,70	55.590,00
OFICIAL MAYOR	1	8.615,00	9.050,00	430,75	2.262,50	22.973,33	24.133,33	2.871,67	3.016,67		34.890,75	38.462,50
DIRECTORES DE AREA Y/O JEFES DE DEPARTAMEN	21	2.750,00	9.800,00	137,50	2.450,00	7.333,33	26.133,33	916,67	3.266,67		11.137,50	41.650,00
AUDITOR, CONTROL Y EVALUACION	2	2.800,00	3.450,00	140,00	862,50	7.466,67	9.200,00	933,33	1.150,00		11.340,00	14.662,50
JUEZ ADMINISTRATIVO	1	5.351,00	5.650,00	267,55	1.412,50	14.269,33	15.066,67	1.783,67	1.883,33		21.671,55	24.012,50
JUEZ MUNICIPAL	1	6.492,00	6.820,00	324,60	1.705,00	17.312,00	18.186,67	2.164,00	2.273,33		26.292,60	28.985,00
PERSONAL OPERATIVO												
SECRETARIO PARTICULAR	2	5.280,00	5.550,00	264,00	1.387,50	14.080,00	14.800,00	1.760,00	1.850,00		21.384,00	23.587,50
ASESORES LEGALES	4	4.011,00	7.610,00	200,55	1.902,50	10.696,00	20.293,33	1.337,00	2.536,67		16.244,55	32.342,50
MEDICO VETERINARIO	2	3.213,22	3.780,00	160,66	945,00	8.568,59	10.080,00	1.071,07	1.260,00		13.013,54	16.065,00
SUBDIRECTOR	3	4.177,00	6.560,00	208,85	1.640,00	11.138,67	17.493,33	1.392,33	2.186,67		16.916,85	27.880,00
SUPERVISOR	6	2.458,00	4.650,00	122,90	1.162,50	6.554,67	12.400,00	819,33	1.550,00		9.954,90	19.762,50
INSPECTORES GENERALES	5	2.500,00	3.560,00	125,00	890,00	6.666,67	9.493,33	833,33	1.186,67		10.125,00	15.130,00
TOPOGRAFO	1	3.264,00	3.430,00	163,20	857,50	8.704,00	9.146,67	1.088,00	1.143,33		13.219,20	14.577,50
DIBUJANTE	1	3.264,00	3.430,00	163,20	857,50	8.704,00	9.146,67	1.088,00	1.143,33		13.219,20	14.577,50
CHOFERES	14	2.216,00	3.700,00	110,80	925,00	5.909,33	9.866,67	738,67	1.233,33		8.974,80	15.725,00
ELECTRICISTA	4	2.035,00	3.410,00	101,75	852,50	5.426,67	9.093,33	678,33	1.136,67		8.241,75	14.492,50
AUXILIAR CONTABLE	3	4.011,00	3.410,00	200,55	852,50	10.696,00	9.093,33	1.337,00	1.136,67		16.244,55	14.492,50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	2.253,00	3.620,00	112,65	905,00	6.008,00	9.653,33	751,00	1.206,67		9.124,65	15.385,00
AUXILIAR	26	996,00	3.450,00	49,80	862,50	2.656,00	9.200,00	332,00	1.150,00		4.033,80	14.662,50
CONTRALOR SOCIAL	1	3.150,00	3.320,00	157,50	830,00	8.400,00	8.853,33	1.050,00	1.106,67		12.757,50	14.110,00
SECRETARIAS	44	1.450,00	3.050,00	72,50	762,50	3.866,67	8.133,33	483,33	1.016,67		5.872,50	12.962,50
ENC. DEL ESPACIO DE LA CULTURA DEL AGUA	1	3.150,00	3.320,00	157,50	830,00	8.400,00	8.853,33	1.050,00	1.106,67		12.757,50	14.110,00
BIBLIOTECARIAS	21	681,00	1.780,00	34,05	445,00	1.816,00	4.746,67	227,00	593,33		2.758,05	7.565,00
ALBAÑILES	4	2.275,00	2.700,00	113,75	675,00	6.066,67	7.200,00	758,33	900,00		9.213,75	11.475,00
ENCARGADO DE LA CUADRILLA DE LIMPIA	1	2.740,00	2.880,00	137,00	720,00	7.306,67	7.680,00	913,33	960,00		11.097,00	12.240,00
PEON	9	1.716,00	2.450,00	85,80	612,50	4.576,00	6.533,33	572,00	816,67		6.949,80	10.412,50
ALMACENISTA	2	2.247,00	2.380,00	112,35	595,00	5.992,00	6.346,67	749,00	793,33		9.100,35	10.115,00
HERRERO	2	2.019,00	2.200,00	100,95	550,00	5.384,00	5.866,67	673,00	733,33		8.176,95	9.350,00
OFICIAL DE POLICIA	30	1.916,00	4.550,00	95,80	1.137,50	5.109,33	12.133,33	638,67	1.516,67		7.759,80	19.337,50
ALCAIDE	3	3.227,00	4.350,00	161,35	1.087,50	8.605,33	11.600,00	1.075,67	1.450,00		13.069,35	18.487,50

Mónica Ramirez

Antonio Pedro

[Signature]

Ma de la Cruz R. R.

COMANDANTES	2	4.333,00	4.555,00	216,65	1.138,75	11.554,67	12.146,67	1.444,33	1.518,33		17.548,65	19.358,75
SUBCOMANDANTES	2	3.072,00	3.250,00	153,60	812,50	8.192,00	8.666,67	1.024,00	1.083,33		12.441,60	13.812,50
AGENTE DE TRANSITO	13	738,00	4.550,00	36,90	1.137,50	1.968,00	12.133,33	246,00	1.516,67		2.988,90	19.337,50
SOCORRISTA	4	1.376,00	2.390,00	68,80	597,50	3.669,33	6.373,33	458,67	796,67		5.572,80	10.157,50
COBRADOR DE PLAZA	1	1.781,00	1.950,00	89,05	487,50	4.749,33	5.200,00	593,67	650,00		7.213,05	8.287,50
INTENDENCIA	37	700,00	2.265,00	35,00	566,25	1.866,67	6.040,00	233,33	755,00		2.835,00	9.626,25
SERVICIO DE LIMPIA	15	1.583,00	2.100,00	79,15	525,00	4.221,33	5.600,00	527,67	700,00		6.411,15	8.925,00
JARDINERO	30	884,00	2.700,00	44,20	675,00	2.357,33	7.200,00	294,67	900,00		3.580,20	11.475,00
CUADRILLA DE LIMPIA	13	1.483,00	2.560,00	74,15	640,00	3.954,67	6.826,67	494,33	853,33		6.006,15	10.880,00
BRIGADA DE LIMPIA	3	1.397,00	1.820,00	69,85	455,00	3.725,33	4.853,33	465,67	606,67		5.657,85	7.735,00
VELADOR	15	521,00	1.980,00	26,05	495,00	1.389,33	5.280,00	173,67	660,00		2.110,05	8.415,00
ENCARGADO DEL MUSEO	1	1.333,00	2.200,00	66,65	550,00	3.554,67	5.866,67	444,33	733,33		5.398,65	9.350,00
MENSAJERO	1	1.696,00	1.980,00	84,80	495,00	4.522,67	5.280,00	565,33	660,00		6.868,80	8.415,00
ENFERMERA	3	1.676,00	1.790,00	83,80	447,50	4.469,33	4.773,33	558,67	596,67		6.787,80	7.607,50
PENSIONADOS	42	878,00	4.280,00			2.341,33	11.413,33				3.219,33	15.693,33
TRABAJADORA SOCIAL	1	2.901,00	3.100,00	145,05	775,00	7.736,00	8.266,67	967,00	1.033,33		11.749,05	13.175,00
COCINERA	1	1.337,00	1.405,00	66,85	351,25	3.565,33	3.746,67	424,50	468,33		5.393,68	5.971,25
COOR. Y AUXILIAR CON CAPACIDADES DIFERENTE	1	1.500,00	2.770,00	75,00	692,50	4.000,00	7.386,67	316,34	923,33		5.891,34	11.772,50
	419											

Mónica Ramirez

Antonio Piedra

Ma de la Cruz R.R.

Punto 6.- En este punto la Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud enviada por la Cervecera Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. pidiendo la autorización para el cambio de domicilio de la licencia No. 78 para venta de cerveza a la dirección Independencia 406 Sur con el nombre del negocio "Deposito Rodríguez" denominado punto de venta, El Presidente Municipal somete el punto a votación aprobándose por mayoría con una abstención y haciendo entrega de la licencia hasta que la cervecera reporte el pago de refrendo.

Punto 7.- Continuando con el orden del día la Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura a la solicitud de la joven Elizabeth Villareal Olivas estudiante de la UTP quien explica que es de escasos recursos y tiene un adeudo de \$3,800.00 con la Universidad, correspondiente del 7º al 11º cuatrimestre, adeudo que debe liquidarse durante el mes de marzo, y de no ser así serán suspendidas sus estadías y tramite de titulación. El Presidente Municipal somete a votación la autorización del apoyo para joven Elizabeth Villareal Olivas por la cantidad de \$3,800.00 quedando aprobado por unanimidad.

Punto 8.- El Presidente Municipal da a conocer a los presentes sobre el proyecto de los estudiantes de la UTP de la carreta Logística Internacional quienes tienen en mente desarrollar el proyecto "Inter Logistics" que consiste en brindar el servicio de internet a 420 alumnos que se encuentran en el edificio principal de la Universidad, siendo beneficioso para quienes no tienen los recurso o los medios de comunicación, aclarando en la solicitud que lamentablemente ellos no cuentan con los medios para llevar a cabo la instalación del proyecto por la cantidad de \$5,310.00 atreviéndose a solicitar el apoyo con el H. Cabildo El Presidente Municipal somete el punto a votación quedando autorizado el apoyo por unanimidad de los presentes.

Punto 9.- Una vez más la Secretaria del H. Ayuntamiento hace uso de la palabra para hacer de su conocimiento a los presentes que se requiere un comité de dos ciudadanos dentro del convenio INSUS para la evaluación y seguimiento de compromisos y cumplimiento del mismo, para lo cual se propone al Ing. Cesar Alberto Zavala Saucedo y la C.P. Claudia Magdalena Rojas Piedra quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

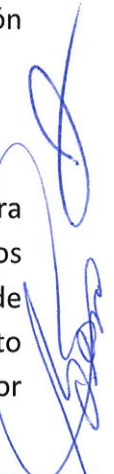
Antonio Piedra

Ramírez

Mónica



Ma de la los R. R.



Punto 10.- Asuntos Generales

1.- Comentario

El Presidente Municipal comenta a los presentes que le dieron la sorpresa de que ya está autorizada la ambulancia para el hospital integral de Villa Unión quién hará entrega de ella el Dr. Cesar Franco Mariscal Secretario de Salud y el Dr. José Rosas Aispuro Torres Gobernador Constitucional de Durango.

2.- Comentario

La Profesora Irma Araceli Aispuro Aispuro Síndico Municipal muestra los folletos que serán entregados en las escuelas donde especifican las obligaciones de los ciudadanos sobre las faltas administrativas correspondientes al Programa Valores, Derechos y Obligaciones.

3.- Solicitud de la Escuela Benito Juárez

El C. Carlos Ulises Saltijeral Álvarez Primer Regidor presenta la solicitud donde pide el apoyo de 16 uniformes de fut-bol acordando analizar la petición.

4.- Solicitud

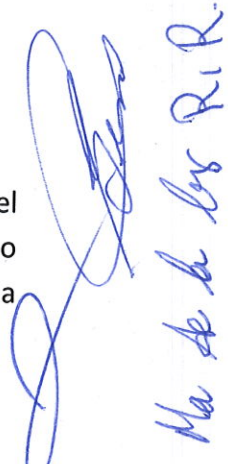
La. C. Mónica Ramírez Mercado Séptimo Regidor solicita lámparas para la colonia el Paraíso y la Colonia del panteón San Agustín, ya que no cuenta con de alumbrado publico y se requiere porque son lugares habitados, el Presidente Municipal da la instrucción a las Secretaria del H. Ayuntamiento pasar el dato a servicios públicos.

Antonio Piedra

Mónica Ramírez



Ma de la Luz R.R.



5.- Comentarios

La C. Ma. De la Luz Reyes Navarro Quinto Regidor pide el apoyo para las personas que solicitan el desahucio en la comunidad de Veracruz sugiere alumbrar el día que se encuentra por la cancha de fútbol rápido, frente al hospital de la Comunidad de El Refugio.

6.- Información

El Profesor Gerardo Rivera Gallardo Sexto Regidor Pregunto cómo va el seguimiento de la reparación, El Presidente Municipal comenta que se le dará continuidad

El Profesor informa sobre la actividad realizada en Poanas donde elaboraron retablos para emplear a algunas familias, los cuales están a la venta de esta manera haciendo promoción y propone mandar a hacer mamparas con imágenes alusivas al Municipio de Poanas, el Profesor agrega que lo recaudado de los retablos será utilizados para llevar a cabo otros eventos.

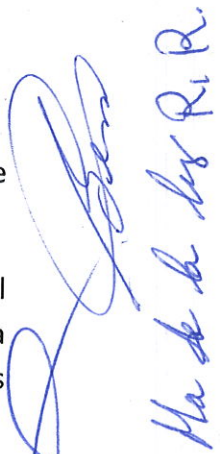
7.- El C. Antonio de Jesús Piedra Sánchez Tercer Regidor retoma nuevamente el tema de la instalación de red eléctrica para la Colonia de la Joya, El Presidente Municipal aclara que solo ocupa la lista de los beneficiarios para realizar el contrato y bajar las cuchillas

8.- Información

La Profesora Andrea Stephania Jara Chávez Segunda Regidor presenta plano de construcción para albergue de perros.

A su vez solicita apoyo para compra de uniformes de basquetbol para la selección de el CBTIS 109, por ultimo pide el apoyo para tomografía y estudios que requiere una niña de la comunidad de Veracruz, apoyo aprobado por unanimidad de los presentes acordando agilizar a la brevedad la papelería de la niña.

Mónica Ramírez Antonio Piedra

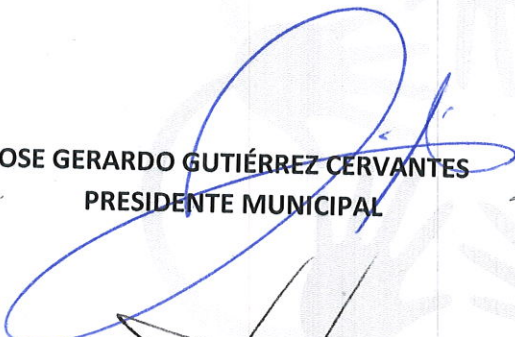


Ma de la Luz R. R.



Clausura de la Sesión

Punto 09.- Como último punto en el orden del día y siendo las 22:48 hrs. se da por terminada la reunión del día jueves 08 de marzo del año en curso haciendo válidos todos los acuerdos arriba mencionados, formando la presente acta para su constancia y la validez de los que en ella intervinieron.



C. JOSE GERARDO GUTIÉRREZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



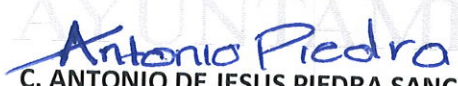
PROFA. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO
SINDICA MUNICIPAL



C. CARLOS ULISES SALTIJERAL ALVAREZ
PRIMER REGIDOR



PROFA. ANDREA STEPHANIA JARA CHAVEZ
SEGUNDA REGIDOR



C. ANTONIO DE JESUS PIEDRA SANCHEZ
TERCER REGIDOR



C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ ROSALES
CUARTA REGIDO

Un Gobierno de Verdad



Poanas
AYUNTAMIENTO 2016-2019



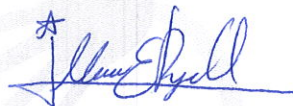
C. MA. DE LA LUZ REYES NAVARRO
QUINTA REGIDOR



PROFR. GERARDO RIVERA GALLARDO
SEXTO REGIDOR

Mónica Ramirez

C. MONICA RAMIREZ MERCADO
SÉPTIMA REGIDOR



C. JUANA MARIA ELIZABETH ROJAS ARROYO
NOVENA REGIDOR



Poanas



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2016-2019**

LIC. DANIRA YAMELI SALAS SALTIERAL
SECRETARIA MUNICIPAL



VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentran presente los Ciudadanos: **C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes** Presidente Municipal, la Profa. **Irma Araceli Aispuro Aispuro** Síndico Municipal, la Profa. **Andrea Stephania Jara Chávez** Segundo Regidor, el C. **Antonio De Jesús Piedra Sánchez** Tercer Regidor, la C. **Ma. De La Luz Rodríguez Rosales** Cuarta Regidor, la C. **María De La Luz Reyes Navarro** Quinto Regidor, Prof. **Gerardo Rivera Gallardo** Sexto Regidor, La C. **Mónica Ramírez Mercado** Séptimo Regidor, el Prof. **Jesús Mercado Lavalle** Octavo Regidor, la C. **Juana María Elizabeth Rojas Arroyo** Noveno Regidor así como la Lic. **Danira Yameli Salas Saltijeral** Secretaria del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Vigésima Quinta sesión de carácter ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción primera y 71 fracción undécima de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango siendo los 19:00 hrs. del día viernes 23 de marzo del 2018 la cual se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación, modificación o rechazo.
5. Autorización para modificaciones al tabulador de sueldos.
6. Autorización para modificaciones al remanente 2017
7. Apoyo económico para compra de medicamento del niño **Eivar Eduardo Elizalde Martínez** con padecimiento de infecciones en el riñón y constipación nasal.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Punto 1.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Constitucional de Poanas se dirigió a todos los presentes para darles la bienvenida y hacerles de su conocimiento los puntos a tratar del orden del día. El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento proceda tomando lista de asistencia a los integrantes del Cabildo.

Mónica Ramírez

** Illuz End*
Antonio Piedro
Ma de la Luz R. R.

La Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentra la mayoría de los convocados justificando la falta del C. Carlos Ulises Saltijeral Alvarez Primer Regidor por motivos personales.

Punto 2.- Encontrándose la mayoría del H. Cabildo se declara Quórum Legal mencionando que los acuerdos tomados en esta reunión tendrán absoluta validez.

Punto 3.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Municipal de Poanas realiza la instalación legal de la asamblea siendo las 19:39 hrs del día jueves 08 de marzo del 2018.

Punto 4.- Al abordar el punto número 4 el Presidente Municipal somete a votación omitir la lectura del acta anterior debido a que ya había sido revisada y firmada, quedando autorizado por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura.

Punto 5.- Continuando con este punto el H. Cabildo cede la palabra a la C.P. Claudia Magdalena Rojas Piedra Tesorera Municipal y a la C. María de Lourdes Duran Pérez Directora de Contabilidad quienes explican a los presentes las modificaciones al tabulador de sueldos, presentando el documento en físico, después de aclarar algunos comentarios y observaciones, El Presidente Municipal somete el punto a votación, quedando aprobado por unanimidad de los presentes el tabulador de sueldos para el ejercicio 2018 desglosado personal de base y eventuales según requerimiento de Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango.

Punto 6.- Retomando el orden del día la Tesorera Municipal explica de manera breve y concisa las modificaciones al remanente de participaciones 2017 con el siguiente cambio de \$1,726,861.86 a 2,078,862.25 El Presidente Municipal somete el punto a votación quedando aprobado por unanimidad de los presentes las modificaciones al remanente de participaciones 2017.

Mónica Ramírez

Punto 7.- La Secretaria del Ayuntamiento da lectura a la solicitud de apoyo económico para compra de medicamento del niño Eivar Eduardo Elizalde Martínez con padecimiento de infección en el riñón y constipación nasal, aclarando que el caso ya fue analizado por trabajo social, considerando que sus padres son de escasos recursos.

El Presidente Municipal somete a votación la autorización del apoyo, quedando aprobado por unanimidad de los presentes otorgar la cantidad de \$2000.00

Punto 8.- Asuntos Generales

1.- Señalización

La Profesora Irma Araceli Aispuro Aispuro Síndico Municipal, platica sobre los estudios que se han realizado para colocar la señalización, semaforización y nombres de las calles de esta ciudad, argumentando la necesidad que existe de poner en marcha este proyecto sobre todo en las principales calles, el Presidente Municipal interviene en el tema manifestando su interés por que se logre señalar Villa Unión, proponiendo aportar la mitad, si se logra que el Gobernador aporte la otra mitad.

La C. Juana María Elizabeth Rojas Arroyo comparte el contacto que tiene con un arquitecto que puede presentar las propuestas y cotizaciones, así mismo el Profesor Gerardo Rivera Gallardo Sexto Regidor comenta que es un proyecto muy bueno y que se requiere para urbanizar Villa Unión, haciendo énfasis en trabajar la cultura vial.

2.- Petición de camisa y ayuda a la Iglesia de Cieneguilla

El Profesor José de Jesús Mercado Lavalle Octavo Regidor realiza la petición para apoyar al patronato de la comunidad de Cieneguilla, Poanas, Dgo. con camisas que utilizaran en la feria como identificación, acordando analizar el punto y de qué forma se les puede apoyar .

El Octavo Regidor también solicita recurso para la reparación de la Iglesia de la misma comunidad y realizar algunas restauraciones, El Presidente Municipal pide llevar a cabo platicas con los Párrocos para que el recurso se destine por medio de ellos, el Regidor también solicita retomar el punto del kínder de la Comunidad de Cieneguilla.

Mónica Ramírez

3.- Autorización de compra de harina y vacaciones del personal

La C. Ma de la Luz Reyes Navarro Quinta Regidor, realiza la petición para compra de harina y repartirla entre los regidores, abundando sobre el tema El Presidente Municipal propone realizar la compra de 4 ½ toneladas de harina para entregarla en las comunidades y en la cabecera municipal haciendo entrega de una parte a los regidores para que apoyen con la repartición, El Presidente Municipal somete el punto a votación quedando aprobado por unanimidad de los presentes la compra de 4 ½ toneladas de harina.

La Regidora también realiza la propuesta de autorizar dos semanas de vacaciones al personal, El Presidente Municipal menciona que no se puede autorizar debido a que sería complicado dar aviso al personal, pues ya se tienen designadas las guardias y programado el trabajo de la siguiente semana.

4.- Contaminación del Municipio

El Profesor Gerardo Rivera Gallardo Sexto Regidor, pide implementar medidas de limpieza, manifestando que las calles de la Ciudad se encuentran descuidadas al igual que las salidas para llegar algunas comunidades, a su vez solicita el apoyo de Protección Civil para limpiar la bodega de la estación del ferrocarril donde habitan murciélagos, el profesor ha estado fumigando pero ya es un focus de infección.

El Sexto Regidor agrega que en el tabulador de sueldos noto que algunos están muy parejos, El Presidente Municipal explica que existen algunas direcciones a las que se les pagan muy poco y son pocos los directores que ganan algo más ya que son los que cuentan con más responsabilidades, anexando que quizá los que más se acercan es el de la Tesorera Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento aclarando que así se han manejado desde otras administraciones.

Por último el Regidor pide revisar los techos de la Escuela de la Comunidad de Los Ángeles que tienen problemas.

5.- Instalación de la luz en la Comunidad de la Joya

Una vez más el C. Antonio de Jesús Piedra Sánchez Tercer Regidor pide información sobre la instalación de luz pendiente en la comunidad de la Joya, El Presidente Municipal explica que se le ha estado dando seguimiento para realizar los ajustes y arreglos por medio del superintendente de CFE a quien se le notifico sobre este problema y será el mismo quien tome acciones.

Mónica Ramírez

El Regidor hace entrega de una solicitud enviada por parte de los alumnos de la UTP quienes viajaran a Querétaro realizando la visita a algunas empresas, acordando revisarlo con la Tesorera Municipal para hacer entrega del apoyo económico.

6.- Solicitud

La C. Juana María Elizabeth Rojas Arroyo Novena Regidor solicita que se coloque una lámpara por el rastro por lo que se le notificara a Servicios Públicos para que acudan a instalarla.

La Profesora Andrea Stephania Jara Chávez Segunda Regidor comenta sobre la solicitud enviada por la selección femenil de básquet-bol del CBTIS No. 109 quienes requieren uniformes deportivos. Así mismo hace de su conocimiento a los presentes sobre la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica que se llevara a cabo en los próximos días mencionando que el encargado consiguió los insumos y realizara un boteo.

Clausura de la Sesión

Punto 09.- Como último punto en el orden del día y siendo las 21:09 hrs. se da por terminada la reunión del día viernes 23 de marzo del año en curso haciendo válidos todos los acuerdos arriba mencionados, formando la presente acta para su constancia y la validez de los que en ella intervinieron.

C. JOSE GERARDO GUTIÉRREZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO
SINDICA MUNICIPAL

PROFA. ANDREA STEPHANIA JARA CHAVEZ
SEGUNDA REGIDOR

Mónica Ramírez



Antonio Piedra
C. ANTONIO DE JESUS PIEDRA SANCHEZ
TERCER REGIDOR

Ma de la Luz R.R.
C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ ROSALES
CUARTA REGIDO

[Signature]
C. MA. DE LA LUZ REYES NAVARRO
QUINTA REGIDOR

PROFR. GERARDO RIVERA GALLARDO
SEXTO REGIDOR

Mónica Ramírez
C. MONICA RAMIREZ MERCADO
SÉPTIMA REGIDOR

PROFR. JOSE DE JESUS MERCADO LAVALLE
OCTAVO REGIDOR

[Signature]
C. JUANA MARIA ELIZABETH ROJAS ARROYO
NOVENA REGIDOR

[Signature]
LIC. DANIRA YAMELI SALAS SALTIJERAL
SECRETARIA MUNICIPAL